



Expediente: 5342/26
Carátula: GARNICA RUBEN ANTONIO C/ RAMIREZ ERIKA ANTONELLA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RAMIREZ, ERIKA ANTONELLA-DEMANDADO
20275620123 - GARNICA, RUBEN ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5342/26



H106019410809

JUICIO : GARNICA RUBEN ANTONIO c/ RAMIREZ ERIKA ANTONELLA s/ DESALOJO.- EXPTE.
N° 5342/26.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 30/09/2026
presentado por GRANEROS,DAVID VICTOR:

Atento a que el presentante manifiesta que obtuvo el beneficio para mediar sin gastos en el proceso
de mediación prejudicial del presente juicio y que adjunta únicamente un dictamen del Fiscal
perteneciente a otro expediente, a fin de obtener el beneficio en este proceso de conformidad con lo
normado por el art. 90 del CPCyC, acompañe la resolución por la que se le concedió el beneficio
para mediar sin gastos. AMDLMP. 5342/26

Actuación firmada en fecha 05/10/2026

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.